

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 081
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 29.12.2008
HORA : 20:30 Hrs.
LUGAR : HOSTERIA SUIZA PUCON
PRESIDE : LA SRA. EDITA MANSILLA BARRIA Y SR. ARMIN AVILES ARIAS
CONCEJALES: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS,
SR. SEBASTIAN ALVAREZ RAMIREZ, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA.
GRACIELA HENRIQUEZ VEGA Y SR. MAURICIO OYARZO BRNIC.

ACTUA COMO MINISTRO DE FE: SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal
- Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal
- Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipales
- Modificación Ordenanza Municipal General 2009.
- Mensaje Sra. Alcaldesa.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente (S) don Armin Aviles Arias da inició a la reunión extraordinaria de Concejo, solicita al H. Concejo que se habilite por esta oportunidad los Salones del Segundo Piso de la Hostería Zuiza para que se sesione por motivo de fuerza mayor ya que en el acceso al Municipio se encuentra realizando un evento musical que interrumpe la audición del Concejo Municipal.

Los señores concejales acuerdan en forma extraordinaria sesionar en la Sala del Segundo Piso de la Hostería Suiza.

A continuación el Sr. Aviles solicita al Director de Salud Municipal que exponga la Modificación Presupuestaria. De fecha 26.12.2008 por un monto de \$ 7.831.340

1.-Por Unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal correspondiente al ajuste de fin de año 2008. por un monto de \$ 7.831.538.

El Sr. Aviles como Presidente (S) solicita al Encargado de Finanzas del departamento de Educación Municipal que exponga la Modificación Presupuestaria. M\$ 72.135 de fecha 24.12.2008

Se incorpora a reunión la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla a las 20:40 hrs. e informa al H. Concejo el motivo de su atraso por que se encontraba reunida con el Director Nacional de Turismo Sr. Santelices y empresario Turístico de la comuna.

La Sra. Presidenta consulta al Sr. Chaparro por qué se presentó el Presupuesto de Educación tan inflado y ahora se estaría ajustando a lo real.

El Sr. Chaparro responde que se debe tener presente que el Presupuesto es tentativo y se pueden ir realizando modificaciones y estas se fueron ajustando durante el año y en estos momentos se ajusta para llegar financiado. Se están solicitando modificaciones a las cuentas para concluir el año cuadrado.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla consulta por qué existen tantos auxiliares en los Colegios, se ha estado analizando la nómina de funcionario de cada establecimiento educacional.

La Sra. Edita Mansilla solicita al Departamento de Educación Municipal un informe itimizado relacionado con el costo desde el año 2004 al 2008 para evidenciar el aumento de los gastos, este mismo informe se debe solicitar al Depto. de Salud Municipal.

Se acuerda fijar reunión de Concejo para la tercera semana de enero (21.01.2009) para que el Departamento de Educación y Salud Municipal exponga sobre el presupuesto y programa de trabajo 2009.

La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre las perdidas que se tuvieron el año 2007 cuando el Casino se siniestro, qué medida se tomaron sobre esta materia.

El Sr. Mauricio Oyarzo plantea que el día 21.01.2009 primero se debe hacer la reunión ordinaria de concejo y después trabajar en reunión extraordinaria para que exponga el Departamento de Educación.

2.-Se aprueba la Modificación de Educación Municipal de fecha 24.12.2008 por la suma de M\$ 72.135 , no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Álvarez plantea que se debe producir un mejoramiento y que se debe saber cual es el costo real que tiene el Departamento de educación si se considera un aporte de M\$ 200.000 que sea otro a fin de año.

El Sr. Sepúlveda espera que el día 21.01 del presente año se aclare cuales serán los aportes reales que se traspasaron al Departamento de Educación y cual será los que se traspasara el presente año y que se ajusten a este monto.

El Sr. Aviles plantea que los contribuyentes cancelen las Licencias de Conducir cuando hayan realizado todos los trámites correspondientes, por el tema que cuando un contribuyente solicita devolución se demora mucho tiempo en ese trámite.

Se acuerda instruir que las Licencias de Conducir sean canceladas al término del procedimiento de obtención de Licencia (Prueba de Conocimiento, Psicotécnico y Examen de Conducción).

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se mejore la gestión en cada uno de los departamentos y en especial en el Departamento de Tránsito.

La Sra. Presidente del Concejo señala que se solicitará un informe a la Unidad de Control sobre a el cumplimiento de metas de los funcionarios como colectivas correspondientes al año 2008.

Se ofrece la palabra a la Sra. Directora de Administración y Finanzas para que exponga la Modificación Presupuestaria de fecha 23.12.2008 por un monto de M\$ 1,841

Por la Unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 1,841 de fecha 23.12.2008.

PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN ORDENANZA GENERAL MUNICIPAL.

La Sra. Presidente ofrece la palabra al Sr. Asesor Jurídico y Secretaria Municipal para que expongan las modificaciones a la Ordenanzas.

El Sr. Asesor Jurídico don Pedro San Martín expresa que es conveniente hacer algunas modificaciones en el caso del Art. 62 es para que la autoridad pueda disponer de los Colegios para que sean utilizados por otras instituciones que no sean solo Municipalidades. Y sobre el Art. 82 corresponde eliminar las letras m) y n) por estar en contra de otras disposiciones legales.

Se acuerda modificar el Art. 68 en el último párrafo agregando después de Municipalidades e Instituciones con las cuales la Municipalidad de Pucón mantiene Convenios.

Se acuerda eliminar del Art. 82 las letras m) y n) de la Ordenanzas Municipal.

A Continuación la Sra. Presidenta ofrece la palabra al Sr. Director de Turismo para que exponga las modificaciones y consulte si estas fueron concensuadas con las organizaciones.

La Comisión de Turismo formada por la Sra. Graciela Henríquez, Sr. Sebastián Álvarez, Sr. Mauricio Oyarzo, secretaria doña María Victoria Román, representante de CONAF, representante de la Asociación de Guías, Socorro Andino, AIGTA, Turismo Trancura y el Sr. Rodrigo Tusner, informa que se produjo una participación abierta y se llegaron a un acuerdo con los requerimientos específicos y técnicos, además no hubo grandes modificaciones a la Ordenanza.

El Director de Turismo Comunal don Clemente Carrasco hace la exposición de las Modificaciones de la Ordenanzas de Turismo a través de pantalla audiovisual.

Se les ofrece la palabra a representantes de los guías de Rafting, y al Empresario don Manuel Mera, quienes exponen sus discrepancias con la modificación de la Ordenanzas

El Sr. Oyarzo plantea que la reunión de comisión fue extensa y muy provechosa por que se llegó a un acuerdo y se aprendió que el guía de kayak puede ser guía para otras actividades náuticas.

Se aprueba la Modificación de la Ordenanzas Municipal, no vota el Sr. Sebastian Álvarez por tener intereses en la materia, esta ordenanzas deberá ser revisada por el Sr. Asesor Jurídico y posteriormente publicar en la Página Web del Municipio.

La Sra. Presidenta señala que aprueba la Ordenanza, y sobre la Ordenanza de Turismo tiene tres consideraciones.

- 1.- Se evaluará la Dirección de Turismo sobre cumplimiento de la Ordenanza relacionada con la materia.
- 2.- Realizar un Reglamento o pauta de evaluación para los equipos de Rafting y otro.
- 3.- Datos de ausencia de guías de las bajadas de rafting y evaluación al término de la temporada de verano.

El Sr. Oyarzo plantea a las empresas que se debe apoyar a la municipalidad y a la comuna y este es una de las formas de proteger resguardando la integridad de las personas y cada vez se debe mejorar las condiciones.

MENSAJE SRA. ALCALDESA.

1.- Informa sobre la reunión con el Sr. Director Nacional de SERNATUR, donde se trataron temas relacionado con Turismo se formo una mesa de dialogó Pública Privada.

2.- Señala que existe una Asociación de la Zona Lacustre hay una misión y dentro de ella se tiene la Base Cartográfica del Riesgo Volcánico a una escala de 1:1000 y en otros sectores en escala 1:4000 que servirá para desarrollar muchos proyectos, en estos momentos los están adquiriendo de forma gratuita, propone que se cobre por esta base Cartográfica un valor proporcional al cobro del Plano Regulador, sugiere un valor de \$ 50.000.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba que se incorpore en la Ordenanza Municipal el valor de 2UTM por Plano de Base Cartográfica del Riesgo Volcánico de la comuna.

3.- Tema carros Artesanales

La Sra. Marcela Sanhueza informa que ella recorrió con la presidente del Sindicato todos los lugares para ubicar los carros artesanales.

La Sra. Presidenta expresa que el número de carros Artesanales a ubicar son 70 y los permisos son individuales y todos los artesanos deben cumplir con los requisitos determinado en la Ordenanza de Carros Artesanales.

La Sra. Presidenta informa que se están recibiendo curriculum para Inspectores y posteriormente se capacitaran.

4.- la Sra. Presidenta presenta una carta de la Dirección de Obras Municipales donde informa sobre la petición de la Empresa ENJOY donde están solicitando autorización para demoler el Hotel del Lago siniestrado.

Por la unanimidad de los señores concejales se rechaza la proposición de realizar la demolición del Hotel Del Lago durante la temporada de verano, y se acuerda informar que la demolición puede realizarse después del 15 de marzo del presente año.

5.- La Sra. Presidenta informa sobre el Aeropuerto de Pucón, expresa que se han realizado diferentes reuniones para solucionar la problemática con el propietario del terreno adyacente al aeropuerto y Ministerio de Obras Pública dio la orden de expropiación del terreno pero este trámite demora.

Expresa que se comunicó con el Propietario del terreno donde le expuso su molestia con el municipio por no haber cumplido con el Convenio firmado el año 2000 con una duración hasta el 2004 se canceló la suma de M\$ 5.000 se construiría una pista de motocross, habilitación de canchas de tenis y otras y no se dio cumplimiento además estas se debían realizar entre el periodo 2004-2006 y por lo tanto no quiere tener ninguna conversación con el municipio, y ahora delegó negociaciones con un Abogado.

El 05.01.2009 se tendrá la respuesta de parte del MOP de la confirmación de la expropiación.

La Sra. Presidenta propone al H. Concejo que cuando tenga la conversación con el representante de los terrenos aledaños al Aeropuerto tener una propuesta, ofrecerle la suma de M \$ 3.000 por el corte de los árboles en las cinco hectáreas y como el resto de la propiedad esta en zona de riesgo volcánico, no se puede construir, ofrecerle que pueda considerar una excepción en la Modificación del plano regulador que pueda construirse obras de implementación.

El Sr. Oyarzo manifiesta el interés de ofrecer los árboles del terreno aledaño al Aeropuerto algún comprador con la finalidad de ayudar al propietario.

El Honorable Concejo Acuerda por la unanimidad aprobar la proposición de la Sra. Alcaldesa que se le ofrezca al Sr. Abogado representante del propietario del terreno aledaño a cabezal Oriente del Aeropuerto de Pucón la suma de M\$ 3.000 por la corta de los árboles y que pueda hacer uso de ellos, y dejar en el Plano Regulador una Concesión especial que en sus terreno que están considerado con Riegos Volcánico pueda construir obras secundarias.

Se levanta la sesión a las 24:30 hrs.

ACUERDOS:

1.- Por Unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud Municipal correspondiente al ajuste de fin de año 2008. por un monto de \$ 7.831.538.

2.- Se acuerda fijar reunión de Concejo para la tercera semana de enero (21.01.2009) para que el Departamento de Educación y Salud Municipal exponga sobre el presupuesto y programa de trabajo 2009

3 Se ofrece la palabra a la Sra. Directora de Administración y Finanzas para que exponga la Modificación Presupuestaria de fecha 23.12.2008 por un monto de M\$ 1,841.

4.- Se aprueba la Modificación de Educación Municipal de fecha 24.12.2008 por la suma de M\$ 72.135, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

5.- Se acuerda instruir que las Licencias de Conducir sean canceladas al término del procedimiento de obtención de Licencia (Prueba de Conocimiento, Psicotécnico y Examen de Conducción.

6.- Se aprueba la Modificación de la Ordenanzas Municipal, no vota el Sr. Sebastian Álvarez por tener intereses en la materia, esta ordenanzas deberá ser revisada por el Sr. Asesor Jurídico y posteriormente publicar en la Página Web del Municipio.

7.- Por la unanimidad de los señores concejales se rechaza la proposición de realizar la demolición del Hotel Del Lago durante la temporada de verano, y se acuerda informar que la demolición puede realizarse después del 15 de marzo del presente año.

8.- El Honorable Concejo Acuerda por la unanimidad aprobar la proposición de la Sra. Alcaldesa que se le ofrezca al Sr. Abogado representante del propietario del terreno aledaño a cabezal Oriente del Aeropuerto de Pucón la suma de M\$ 3.000 por la corta de los árboles y que pueda hacer uso de ellos, y dejar en el Plano Regulador una Concesión especial que en sus terreno que están considerado con Riegos Volcánico pueda construir obras secundarias.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA